

ACTA NÚM. 091 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2016, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, QUIENES CURSAN LA MATERIA DE CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA, ASÍ COMO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. EL ASUNTO NÚMERO 1 FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, A SOLICITUD DEL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS**

EL **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ Y EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, PRESENTARON UNA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 28 BIS 3, FRACCIÓN IV PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 28 BIS 4, ARTÍCULO 28 BIS 8 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 28 BIS 9 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; REFERENTE AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI) MEDIANTE PAGO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 161 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A FIN DE FLEXIBILIZAR LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PAVIMENTOS CON EL

PROPÓSITO DE QUE TANTO EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS SE ENCUENTREN EN POSIBILIDAD DE ATENDER EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PÚBLICAS CON REPARACIONES PROVISIONALES, PARA QUE LA PRESENCIA DE CARPETA ASFÁLTICA DAÑADA NO GENERE AFECTACIONES A LOS CIUDADANOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 85 FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ESTABLECER LA DIFERENCIA DE DÍAS HÁBILES NATURALES O LABORALES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO UN RECESO PARA TRABAJAR EN UN ACUERDO LEGISLATIVO POR PARTE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESTA LEGISLATURA. **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES CON 3 VOTOS EN CONTRA.** INTERVINO EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, CUESTIONANDO PARA QUÉ SE SOLICITÓ EL RECESO.

EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, SOLICITANDO A LOS LEGISLADORES ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL REFERENTE A INFORME DE COMISIONES.

INFORME DE COMISIONES

LA **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DEL DICTAMEN 9262/LXXIV PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9262/LXXIV** QUE CONTIENE CONVOCATORIA ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE 2-DOS COMISIONADOS CIUDADANOS DE LA COMISIÓN DE

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE LOS CIUDADANOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y SE SOLICITA SE CONTINÚE EL PROCEDIMIENTO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA Y EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTÍA ALGUNA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE LOS DOS COMISIONADOS CIUDADANOS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; INTERVINO CON UNA PROPUESTA EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SIENDO SECUNDADA LA PROPUESTA POR EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ. INTERVINO LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ CON OTRA PROPUESTA. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MEDIANTE CÉDULA, PRIMERAMENTE LA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. INTERVINO LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ CON UNA PROPUESTA PARA QUE SEA VOTADO POR SEPARADO LA PROPUESTA DEL COMISIONADO PROPIETARIO Y EL DE COMISIONADO SUPERNUMERARIO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DOS COMISIONADOS CIUDADANOS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. AL HABER SIDO APROBADA, SE DESHECHA LA SEGUNDA PROPUESTA. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE, Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD QUE EN ESE MOMENTO TIENE SESIÓN DE TRABAJO EN LA SALA DE PREVIAS DE LA BANCADA DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES.

ENSEGUIDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO AL LIC. JORGE ALBERTO YLIZALITURRI GUERRERO Y AL LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ PARA RENDIR PROTESTA COMO COMISIONADO CIUDADANO PROPIETARIO Y COMISIONADO CIUDADANO SUPERNUMERARIO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA

INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE. DECLARÁNDOSE UN RECESO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, Y AL ESTAR PRESENTES LOS C.C. LIC. JORGE ALBERTO YLIZALITURRI GUERRERO Y EL LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ, SE PROCEDIÓ A LA PROTESTA DE LEY COMO COMISIONADO CIUDADANO PROPIETARIO Y COMISIONADO CIUDADANO SUPERNUMERARIO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL LIC. JORGE ALBERTO YLIZALITURRI GUERRERO Y AL LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ, COMISIONADO CIUDADANO PROPIETARIO Y COMISIONADO CIUDADANO SUPERNUMERARIO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TRES MINUTOS, CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN 10028/LXXIV DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN DICHO ARTÍCULO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 10028/LXXIV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL Y EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN

ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN. LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM REGLAMENTARIO CON 33 LEGISLADORES PRESENTES EN ESE MOMENTO

ASUNTOS GENERALES

EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA HACE UN ATENTO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE REVISE LOS TÉRMINOS DE LA CONCESIÓN OTORGADA A SERVICIO DE TRANSPORTE TECNO ECOLÓGICO, S.A. DE C.V. Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES APLIQUE LAS SANCIONES QUE EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD PROCEDA, Y EN SU CASO, REVOQUE LA CONCESIÓN OTORGADA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE MANERA RESPETUOSA EXHORTA A LOS TITULARES DE LA PROFEPA, DE LA SEMARNAT Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICEN UNA INVESTIGACIÓN PUNTUAL Y SE INFORME A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE EL RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES QUE SE REALICEN CON EL FIN DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LAS ESPECIES DE CACTÁCEAS QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE PROTEJA EL HÁBITAT DE LA FLORA EN ESTA ENTIDAD. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA HACE UN ATENTO EXHORTO AL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS AMPLÍE EL RECORRIDO DEL CIRCUITO DIF, CON EL FIN DE BENEFICIAR A UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS QUE SUFREN DE ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

AL CERRAR EL TABLERO ELECTRÓNICO, Y AL NO HABER EL QUÓRUM DE LEY CON 19 LEGISLADORES PRESENTES EN ESE MOMENTO, LA PRESIDENTE EN FUNCIONES CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN AL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. EVA PATRICIA
SALAZAR MARROQUÍN**

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

ACTA NÚM. 091-LXXIV-16. S.O.
MARTES 26 DE ABRIL DE 2016

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 26 DE ABRIL DE 2016**

1. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES V. VI Y VII DEL ARTÍCULO 36 Y POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA GRATUIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9927/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

2. **2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. PROFR. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ DURÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 172 Y 193 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

3. **2 OFICIOS PRESENTADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE GENERAL ESCOBEDO Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DAN CONTESTACIÓN AL EXHORTO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA, RELATIVO A MODIFICAR LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL CON EL FIN DE FIJAR SANCIONES DE RETIRO DE LICENCIA HASTA POR UN AÑO A TODO AQUEL QUE USE TELÉFONO CELULAR O DISPOSITIVO QUE INTERRUMPA LA ATENCIÓN AL CONDUCIR. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 679 APROBADO EN FECHA 13 DE ABRIL DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

4. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ELOISA PESINA RODRÍGUEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS DEL EJIDO CONOCIDO COMO LOS CEDRITOS DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE INTERVENGA DE MANERA URGENTE ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE SE INSTALE LA RED ELÉCTRICA DE DICHO EJIDO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24**

FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.